

COPIA



OFICIO DF. STC. No. 0655-2017

Santo Tomás de Castilla,
Agosto 31 de 2017

Licenciado
Kildare Stanley Enríquez
Director
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho.

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

05 SEP 2017

Firma:  Hora: 08:16
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Respetable Licenciado Stanley:

Atentamente nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, Certificación de la Resolución J.D. No. 72/26/2017, la cual fue aprobada el 21 de agosto del presente año, en la que se encuentra la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 07-2017, por un monto de Q. 164,516.00. La misma fue recibida en el Departamento Financiero en fecha 31 de agosto del presente año. Dicha documentación que se adjunta a la presente, consta de 09 Folios. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

Cordialmente,


TUAE. Mario Rubén Ardón López
Jefe Financiero a.i.-ZOLIC-




Vo. Bo. Wendy Xiomara Cermeño Cabrera
Gerente General a.i.-ZOLIC-

MRAL/WXCC/ypdl
cc. Archivo.

COPIA



OFICIO DF. STC. No. 0656-2017

Santo Tomás de Castilla,
Agosto 31 de 2017

Licenciado

Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas
Contraloría General de Cuentas
Su Despacho.



Respetable Licenciado Mencos:

Atentamente nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, Certificación de la Resolución J.D. No. 72/26/2017, la cual fue aprobada el 21 de agosto del presente año, en la que se encuentra la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 07-2017, por un monto de Q. 164,516.00. La misma fue recibida en el Departamento Financiero en fecha 31 de agosto del presente año. Dicha documentación que se adjunta a la presente, consta de 09 Folios. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

Cordialmente,


TUAE. Mario Rubén Ardón López
Jefe Financiero a.i.-ZOLIC-




Vo. Bo. Wendy Xiomara Cermeño Cabrera
Gerente General a.i.-ZOLIC-

MRAL/WXCC/ydpt
cc. Archivo.

COPIA



OFICIO DF. STC. No. 0657-2017

Santo Tomás de Castilla,
Agosto 31 de 2017

Ingeniero
Oscar Stuardo Chinchilla Guzmán
Presidente Organismo Legislativo
Congreso de la República
Su Despacho.

Respetable Licenciado Díaz:

Atentamente nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, Certificación de la Resolución J.D. No. 72/26/2017, la cual fue aprobada el 21 de agosto del presente año, en la que se encuentra la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 07-2017, por un monto de Q. 164,516.00. La misma fue recibida en el Departamento Financiero en fecha 31 de agosto del presente año. Dicha documentación que se adjunta a la presente, consta de 09 Folios. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

Cordialmente,


TUAE. Mario Rubén Ardón López
Jefe Financiero a.i.-ZOLIC



PRESIDENCIA
CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

o. Bo. Wendy Xiomara Cermeño Cabrera
Gerente General a.i.-ZOLIC-

MRAL/WXCC/yápl
cc. Archivo.

RECIBIDO
04 SEP 2017
HORA 11:35 FIRMA CM

12.10.17
17:50

YO, LA INFRASCRIPTA SECRETARIA DE JUNTA DIRECTIVA Y GERENTE GENERAL a.i. DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "SANTO TOMÁS DE CASTILLA" - ZOLIC- CERTIFICO HABER TENIDO A LA VISTA LAS HOJAS MOVIBLES, AUTORIZADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, EN LAS QUE SE ENCUENTRA EL ACTA DE JUNTA DIRECTIVA NÚMERO VEINTISEIS GUIÓN DOS MIL DIECISIETE (26-2017), DE FECHA VEINTIUNO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (21-08-2017), EN LA CUAL SE ENCUENTRA EL PUNTO 5.6 QUE LITERALMENTE DICE:

5.6: SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 07-2017, POR UN MONTO DE Q 164,516.00, LOS CUALES SERÁN DESTINADOS PARA REFORZAR RENGLONES PRESUPUESTARIOS: (REF. OFICIO GG. STC. No. 0647-2017): La señora Wendy Xiomara Cermeño Cabrera, Gerente General a.i. de la Zona Libre, por medio de OFICIO GG. STC No. 0647-2017, de fecha 17 de agosto de 2017, solicita aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 07-2017, por un monto de ciento sesenta y cuatro mil quinientos dieciséis quetzales exactos (Q 164,516.00), los cuales serán destinados para el pago de la contratación de la licenciada Roxana Fernández quien estará apoyando en las Oficinas de ZOLIC Ciudad Capital en el periodo comprendido de agosto a diciembre del presente año y pago del proceso del Organismo Judicial No. 18016-2016-00163 Of. 2° de la señora Wendy Soto; como referencia se adjunta el OFICIO S. P. STC. No. 062-2017, de fecha 17 de agosto de 2017, firmado por la señorita Lidia Haydee Beteta España, Jefe de Presupuesto de ZOLIC.

La Asesora Externa de Zolic licenciada Heydi Sierra, presentó un resumen al Cuerpo Colegiado del contenido de la solicitud de aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 07-2017, indicando que se realiza la transferencia a los renglones presupuestarios 029 - Otras remuneraciones de personal temporal por un valor total de Cincuenta y siete mil quinientos quetzales exactos (Q.57,500.00 para el contrato de la Licda. Roxana Fernández, quien estará apoyando el área de Recursos Humanos específicamente en la elaboración y propuesta del manual de tipo de Clasificación, Evaluación y Perfil de Puestos, el contrato de la Licda. Fernández será por el periodo de agosto a diciembre del presente ejercicio fiscal. Asimismo se solicitó transferir presupuesto al renglón 913- Sentencias Judiciales por valor de Q.107,016.00, para el pago del proceso judicial No. 18016-2016-00163 Of. 2° correspondiente a la señora Wendy Aracely Soto De León.



[Handwritten signature]

Para realizar dicha transferencia se trasladaron fondos del renglón 121 - Divulgación e información por un valor de Ochenta y dos mil doscientos cincuenta y ocho quetzales exactos (Q.82,258.00), el cual queda con un saldo total de Ciento treinta y tres mil doscientos nueve quetzales con 58/100 (Q.133,209.58). Asimismo el renglón 141 -Transporte de personas se trasladó un valor de Ochenta y dos mil doscientos cincuenta y ocho quetzales exactos (Q.82,258.00) quedando con un saldo total de Ciento noventa y un mil cincuenta y un quetzales con 91/100 (Q.191,051.91).

000001

Los señores Directores agregaron que con fundamento a la explicación brindada por la Asesora Externa, se recomienda a la Gerencia General el uso racional de los recursos financieros de la Zona Libre, por unanimidad aprobaron y dictaron la siguiente RESOLUCIÓN:

RESOLUCIÓN J.D. No. 72/26/2017
LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "SANTO TOMÁS DE CASTILLA"

CONSIDERANDO:

Que según la Legislación vigente, todas las entidades gubernamentales pueden realizar transferencias presupuestarias, para el mejor funcionamiento de las mismas y optimizar los recursos financieros en cada una de ellas.

CONSIDERANDO:

Que son deberes, facultades y atribuciones de Junta Directiva, dictar las disposiciones para proteger e incrementar el patrimonio de la Zona Libre; conocer y resolver los asuntos que no sean de la competencia del Presidente de la Junta Directiva y del Gerente General; aprobar con base en disposiciones legales sobre la materia, las transferencias de asignaciones presupuestarias dentro de su Presupuesto General de Ingresos y Egresos, y dar aviso de tales operaciones al Ministerio de Finanzas Públicas.

CONSIDERANDO:

Que la señora Wendy Xiomara Cermeño Cabrera, Gerente General a.i. de la Zona Libre, por medio del OFICIO GG. STC No. 0647-2017 solicito la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 07-2017, por un monto de ciento sesenta y cuatro mil quinientos dieciséis quetzales exactos (Q 164,156.00), los cuales serán destinados para para el pago de la contratación de la licenciada Roxana Fernández quien estará apoyando en las Oficinas de ZOLIC Ciudad Capital en el período comprendido de agosto a diciembre del presente año y pago del proceso del Organismo Judicial No. 18016-2016-00163 Of. 2° de la señora Wendy Soto.

POR TANTO:

La Junta Directiva de ZOLIC, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de la Zona Libre de Industria y Comercio "Santo Tomas de Castilla", en su Artículo 16, incisos j), n), t), del Decreto 22-73 de El Congreso de la República y sus reformas; el Reglamento de la Ley Orgánica de ZOLIC, Acuerdo Gubernativo Número M. de F. P. 23-73 y el Decreto 101-97 del Congreso de la República, "Ley Orgánica del Presupuesto" y su reglamento.

OFICINAS EN CIUDAD CAPITAL OFICINAS CENTRALES
Boulevard Los Próceres, 24-69 Zona 10, Edif. Empresarial, Km. 293.5, Santo Tomas de Castilla, Puerto Barrios Izabal,
Zona Pradera, Torre 4, Nivel 10, Oficina 1002 Guatemala C.A. Teléfonos 7961-5400, 7961-5405
Tels. Nos. 2261-7463 y 2261-7464
www.zolicguate.com



000002

RESUELVE:

1° Aprobar por unanimidad, a solicitud de la Gerencia General a.i. de ZOLIC, la Transferencia Presupuestaria Interna No. 07-2017, por un monto de ciento sesenta y cuatro mil quinientos dieciséis quetzales exactos (Q 164,516.00), Quedando la Transferencia Interna de la siguiente manera:

CREDITO:

CODIFICACION Y UNIDAD EJECUTORA	GRUPO Y RENGLON Q.	PARCIAL Q.	TOTAL Q.
ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC"			
SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO			
DIRECCION Y COORDINACION			
2017-211-00073-11-00-000-01			Q 164,516.00
Otras remuneraciones de personal temporal	0-029	Q 57,500.00	
Sentencias Judiciales	9-913	Q 107,016.00	
TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			
FINANCIAMIENTO: 31 INGRESOS PROPIOS			
SUMA TOTAL DEL EGRESO.....			Q 164,516.00



CODIFICACION Y UNIDAD EJECUTORA	GRUPO Y RENGLON Q.	PARCIAL Q.	TOTAL Q.
ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC"			
SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO			
DIRECCION Y COORDINACION			
2017-073-11-00-000-01			Q 164,516.00

OFICINAS EN CIUDAD CAPITAL OFICINAS CENTRALES
 Boulevard Los Próceres, 24-69 Zona 10, Edif. Empresarial, Km. 293.5, Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios Izabal,
 Zona Pradera, Torre 4, Nivel 10, Oficina 1002 Guatemala C.A. Teléfonos 7961-5400, 7961-5405
 Tels. Nos. 2261-7463 y 2261-7464
www.zolicguate.com

000003

Divulgación e Información	1-121	Q	82,258.00
Transporte de Personas	1-141	Q	82,258.00

TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

FINANCIAMIENTO: 31 INGRESOS PROPIOS

SUMA TOTAL DEL DEBITO..... Q 164,516.00

TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA

INTERNA No. 07-2017

Se solicita en el renglón anteriormente citado y que figuran dentro del Programa de gastos de Administración se efectúe el crédito estimado en la Cantidad de: **CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DIECISEIS QUETZALES CON 00/100 (Q. 164,516.00)**. Como una medida para reforzar la disponibilidad y continuar con el plan de funcionamiento de la institución.

Asimismo la presente solicitud se realiza con Carácter de Transferencia Presupuestaria Interna, atendiendo lo contenido en las normas que dicta el Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" en su Artículo 41, párrafo segundo y artículo 25 párrafo segundo del Acuerdo Gubernativo No. 240-98, reglamento de la citada Ley.



CREDITO

029 Otras remuneraciones de personal temporal

El monto solicitado para el presente renglón es de: **CIENCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS QUETZALES CON 00/100. (Q. 57,500.00)**, los cuales serán destinados para la cancelación de los honorarios de la Licda. Roxana Maribel Fernández Hernández quién estará apoyando en las oficinas de Zolic en la ciudad capital a partir del 01 de agosto al 31 de diciembre 2017.

913 Sentencias Judiciales

El monto solicitado para el presente renglón es de: **CIENTO SIETE MIL DIECISEIS QUETZALES CON 00/100. (Q. 107,016.00)**, el cual será destinado para el pago de la Señora wendy Aracely Soto de León según proceso del Organismo Judicial No. 18016-2016-00163 Of. 2°.

A continuación se describe como queda el presupuesto de Egresos de acuerdo a la siguiente estructura:

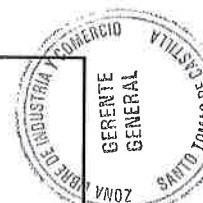
OFICINAS EN CIUDAD CAPITAL OFICINAS CENTRALES
 Boulevard Los Próceres, 24-69 Zona 10, Edif. Empresarial, K m. 293.5, Santo Tomas de Castilla, Puerto Barrios Izabal,
 Zona Pradera, Torre 4, Nivel 10, Oficina 1002 Guatemala C.A. Teléfonos 7961-5400, 7961-5405
 Tels. Nos. 2261-7463 y 2261-7464
www.zolicguate.com

Descripción	Saldo Actual	Transferencia Interna No. 07-2017	Saldo
029 Otras remuneraciones de personal temporal	Q. 967,393.34	Q. 57,500.00	Q. 1,024,893.34
913 Sentencias Judiciales	Q. 0.25	Q. 107,016.00	Q. 107,016.25
TOTAL		Q. 164,516.00	

DEBITO:

El monto total a debitar al presente renglón presupuestario es de: **CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DIECISEIS QUETZALES CON 00/100 (Q. 164,516.00).**

Descripción	Saldo Actual	Transferencia Interna No. 07-2017	Saldo
121 Divulgación e Información	Q. 186,717.58	Q. 82,258.00	Q. 133,209.58
141 Transporte de personas	Q. 244,559.91	Q. 82,258.00	Q. 191,051.91
TOTAL		Q. 164,516.00	



2° Instruir a la Gerencia General de ZOLIC que proceda con el trámite correspondiente, de conformidad con la ley y que vele por la calidad en la ejecución del gasto público.

3° Esta resolución surte sus efectos inmediatos.

4° Notifíquese.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVenga, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE, EN CINCO HOJAS MEMBRETADAS DE LA INSTITUCIÓN, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE.



WENDY XIOMARA CERMEÑO CABRERA
SECRETARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y
COMERCIO "SANTO TOMÁS DE CASTILLA" - ZOLIC

c.c. DTP/Presupuesto/Financiero/Archivo

RECIBIDO
31 AGO. 2017

Hora: 7:00 Firma: *[Firma]*
Departamento de Financiero

OFICINAS EN CIUDAD CAPITAL OFICINAS CENTRALES
Boulevard Los Próceres, 24-69 Zona 10, Edif. Empresarial, K m. 293.5, Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios Izabal,
Zona Pradera, Torre 4, Nivel 10, Oficina 1002 Guatemala C.A. Teléfonos 7961-5400, 7961-5405
Tels. Nos. 2261-7463 y 2261-7464

www.zolicguate.com

000005

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
21100073-000-00	ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMAS DE CASTILLA -ZOLIC-	18	8	2,017
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	72/26/2017		21 8 2,017
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
7				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
21100073-11-00-000-001-000-121-1801-31-0000-0000	DIVULGACION E INFORMACION	-82,258.00	-82,258.00
21100073-11-00-000-001-000-141-1801-31-0000-0000	TRANSPORTE DE PERSONAS	-82,258.00	-82,258.00
TOTAL ==>		-164,516.00	-164,516.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
21100073-11-00-000-001-000-029-1801-31-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL	57,500.00	57,500.00
21100073-11-00-000-001-000-913-1801-31-0000-0000	SENTENCIAS JUDICIALES	107,016.00	107,016.00
TOTAL ==>		164,516.00	164,516.00

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 07-2017

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
30	8	2,017
DIA	MES	AÑO

000006

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
21100073-000-00	ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMAS DE CASTILLA -ZOLIC-	18	8	2,017
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	72/26/2017	21	8
			DIA	MES
		No. DOCUMENTO		
		7		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>31</u> <u>INGRESOS PROPIOS</u>	-164,516.00		<u>164,516.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-164,516.00		164,516.00	
0000		-164,516.00		164,516.00
TOTAL		-164,516.00		164,516.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACION		-164,516.00	164,516.00
	ADMINISTRACION	-164,516.00	164,516.00
TOTAL:		-164,516.00	164,516.00

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 07-2017

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
30	8	2,017
DIA	MES	AÑO

000007

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
21100073-000-00	ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMAS DE CASTILLA -ZOLIC-	18	8	2,017	
		DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC, RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	72/26/2017	21	8	2,017
			DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCION	DIVISION	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		<u>-164,516.00</u>	<u>164,516.00</u>
	50900	Asuntos económicos n.c.d	-164,516.00	164,516.00
		50901 Asuntos económicos n.c.d	-164,516.00	164,516.00
TOTAL:			-164,516.00	164,516.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - PROMOCION DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y	-164,516.00	164,516.00
TOTAL:	-164,516.00	164,516.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
				TOTAL ==>

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 07-2017

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
30	8	2,017
DIA	MES	AÑO

000008

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
21100073-000-00	ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMAS DE CASTILLA -ZOLIC-	18	8	2,017	
		DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	72/26/2017	21	8	2,017
			DIA	MES	AÑO
7					

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 07-2017

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
30	8	2,017
DIA	MES	AÑO

